



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023, celebrado el 27 de diciembre del 2023 entre Vivienda Bienestar y la empresa contratista Grupo Constructor Caraco, S.A. De C.V..

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 13 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de Vivienda Bienestar, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023, defecha 27 de diciembre del 2023.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de Vivienda Bienestar el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Arq. Adrián Rafael López Bautista, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Grupo Constructor Caraco, S.A. De C.V.; el/la C. Alan Emmanuel Ramos Chavez, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.


#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Grupo Constructor Caraco, S.A. De C.V..  
Representante: C. Alan Emmanuel Ramos Chavez.  
Registro IMSS: J2516121105.  
R.F.C.: GCC180508NTA.  
Dirección y teléfono: Calle Siracusa # 300-A, Col. Santa Lucía Del Camio, Oaxaca, C.P. 71240 TEL: 951-130-4891.

#### VALIDA Y RECIBE "VIVIENDA BIENESTAR":

Entidad: Vivienda Bienestar  
R.F.C: CEV821016DC0  
Representante: Prof. Enrique Misael Ferla Rodríguez, Cargo: Director General..  
Dirección y teléfono: Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

 Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



Grupo Constructor  
R.F.C. GCC180508NTA  
SIRACUZA 300 - A  
SANTA LUCIA DEL CAMINO  
OAXACA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE-PF23/1719/232765/2023	San Lucas Ojitlán	San Lucas Ojitlán	Cuenca Del Papaloapan	223
<b>Total:</b>					223

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 29 de diciembre del 2023 al 07 de marzo del 2024.  
Plazo de ejecución: 70 días naturales.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A  
Con un período: N/A  
Plazo del convenio de diferimiento: N/A  
Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A  
Con un período/prórroga: N/A  
Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 2875454, por un monto de: \$434,320.37 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Veinte Pesos 37/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 2875451, por un monto de \$1,302,961.11 (Un Millón Trescientos Dos Mil Novecientos Sesenta y Un Pesos 11/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 2898306, por un monto de \$434,320.37 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Veinte Pesos 37/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023.

OAXACA  
CA CO 223  
RA  
Grupo Constructor  
R.F.C. GCC180508NTA  
SIRACUZA 300 - A  
SANTA LUCIA DEL CAMINO  
OAXACA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Cerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023

**Objeto del contrato:** Construcción De 223 Techos Firmes De 24 M2 A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Techo Firme Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijara A Muros , Castillos O Morillo De Madera Existentes. Esto Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

**Grupo Constructor**  
R.F.C. GCC180508NTA  
SIRACUZA 300 - A  
SANTA LUCIA DEL CAMINO  
OAXACA

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE-PF23/1719/2023, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE-PF23/1719/232765/2023	San Lucas Ojitlán	\$4,343,203.70	\$4,343,203.70	223	223	100%	892
<b>Totales:</b>			<b>\$4,343,203.70</b>	<b>\$4,343,203.70</b>	<b>223</b>	<b>223</b>	<b>100%</b>	<b>892</b>

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 29/diciembre/2023 al 27/enero/2024	\$ 1,791,814.98
2	02 (Dos)	Del 28/enero/2024 al 26/febrero/2024	\$ 1,382,813.73
<b>Total:</b>			<b>\$ 3,174,628.71</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Tres Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintiocho Pesos 71/100 m.n			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 27/febrero/2024 al 07/marzo/2024	\$ 1,168,574.99
			<b>\$ 1,168,574.99</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 99/100 m.n			

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **08 de marzo del 2024**, la Supervisión de Obra de "**VIVIENDA BIENESTAR**", hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio "**VIVIENDA BIENESTAR**" cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **15 de marzo del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR




Grupo Constructor  
R.F.C. GCC180508NTA  
SIRACUZA 300 - A  
SANTA LUCIA DEL CAMINO  
OAXACA

**ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

**ING. LUIS IRVING MORALES MERINO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

**ARQ. EDUARDO BURGEO GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

**ARQ. ADRIÁN RAFAEL LÓPEZ BAUTISTA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"







# VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-PF23/159/2023

POR EL CONTRATISTA



**C. ALAN EMMANUEL RAMOS CHAVEZ** *Grupo Constructor*  
ADMINISTRADOR ÚNICO R.F.C. GCC180508NTA  
GRUPO CONSTRUCTOR CARACO, S.A. DE C.V. SIRACUZA 300 - A

TESTIGOS DE ASISTENCIA

SANTA LUCIA DEL CAMINO  
OAXACA

**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

**ING. LUIS ALBERTO RAMOS CHÁVEZ**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

